



MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

Dirección de Administración

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Ministerio Público acompañó a la Dirección Nacional de Bienes del Estado, siendo que dicha Dirección lideró el proceso de **Subasta** de vehículos chatarras, propiedad del Ministerio Público, cuyos ingresos entraron directamente a la Tesorería Nacional de la República, de la cual se adjunta la resolución con la que se finalizó dicha subasta.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 13 días del mes de febrero del 2020.


Lic. ERIC NORMAN LOPEZ
Director de Administración del Ministerio Público

